

En el presente documento se desarrollan las dimensiones, subdimensiones e indicadores para la evaluación de la función orientadora. Para determinar los indicadores correspondientes a cada dimensión se ha tenido en cuenta el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Los indicadores de evaluación constituyen una guía tanto para el responsable de la evaluación como para el profesorado cuya labor profesional se evalúa.

Las dimensiones y subdimensiones son:

DIMENSIÓN 1: PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se valoran las decisiones que un orientador debe adoptar, previamente al trabajo con los alumnos. Estas decisiones de planificación deberán constar en el Plan de intervención.

SUBDIMENSIÓN 1.2 Desarrollo de la actividad docente.

Se valoran distintos aspectos:

Las propuestas de intervención educativa, el asesoramiento a los diferentes actores implicados.

Las decisiones sobre la planificación, selección o elaboración de materiales.

La coherencia de la información que se trasmite.

SUBDIMENSIÓN 1.3 Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del centro.

Abarca distintas cuestiones que estando estrechamente relacionadas constituyen en su conjunto una valoración de cómo pueden desarrollarse los aprendizajes. Entre los elementos valorados podemos citar las situaciones personales o sociales, la optimización de los recursos o la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo...

SUBDIMENSIÓN 1.4. Gestión de las reuniones con alumnado o familias y de apoyo a la acción tutorial.

Se trata en esta dimensión de analizar cómo planifica las reuniones, cómo se organiza los tiempos y los recursos y si es eficiente en la resolución de los problemas que se puedan plantear.

DIMENSIÓN 2: DEDICACIÓN AL CENTRO.

SUBDIMENSIÓN 2.1 Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en participación en actividades del centro.

Engloba al trabajo desarrollado por el orientador en los distintos órganos existentes en el centro, y su participación en las actividades del mismo.

- 2.1.1. Participación en los órganos de gobierno, Claustro y Consejo escolar
- 2.1.2. Participación en los órganos de coordinación docente
- 2.1.3. Participación en las actividades del Centro

SUBDIMENSIÓN 2.2 Orientación y tutoría.

Recoge la atención a alumnos y padres en general y el desempeño de la tutoría en el caso de que el profesor o profesora realice esta función, así como la coordinación del equipo docente.

- 2.2.1. Atención a alumnos
- 2.2.2. Atención a padres
- 2.2.3. Coordinación

SUBDIMENSIÓN 2.3 Formación y participación en proyectos de innovación e investigación educativa.

Atiende a la formación permanente y la participación en proyectos de investigación e investigación realizados por los orientadores.

SUBDIMENSIÓN 2.4 Cumplimiento de funciones.

Engloba el cumplimiento, a nivel funcional, de la tarea de orientación y docente.

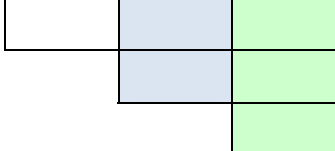
En el documento se plantean tres procesos de evaluación:

- 1.- Evaluación exhaustiva.
- 2.- Evaluación del profesorado novel (funcionarios en prácticas e interinos).
- 3.- Evaluación de casos excepcionales.

Los responsables de la evaluación exhaustiva, profesorado novel y de casos excepcionales podrán ser dos inspectores obteniendo la información de la consulta de diversas fuentes documentales (actas de ciclo, departamento, claustro, plan de intervención Plan de atención a la diversidad,...), entrevista con distintos agentes (director, jefe de departamento, padres,...) y visita al aula. El orientador realizará un informe de autoevaluación.

Los responsables de la evaluación del profesorado en prácticas serán un inspector, el director del centro y el tutor de prácticas. El inspector obtendrá la información de la consulta de diversas fuentes documentales (actas de ciclo, departamento, claustro, plan de intervención,...) y visita al aula. El orientador en prácticas deberá redactar una memoria final.

Partiendo de los indicadores asociados a cada dimensión establecidos a nivel general se seleccionan los correspondientes a cada proceso que se identifican mediante el siguiente código:

1	Evaluación exhaustiva	
2	Evaluación del profesorado novel	
3	Evaluación de situaciones excepcionales	

La escala de valoración de los indicadores es la siguiente:

Desempeño inadecuado	0	Escaso o nulo conocimiento y puesta en práctica de los estándares educativos establecidos. No se alcanzan los mínimos aceptables y necesita una mejora sustancial
Desempeño insuficiente	1	Insuficiente conocimiento y puesta en práctica de los estándares educativos establecidos. Se omiten elementos fundamentales del indicador establecido
Desempeño básico	2	Básico conocimiento y puesta en práctica de los estándares educativos establecidos. Se evidencia cumplimiento suficiente del indicador establecido
Desempeño competente	3	Se evidencia una práctica orientadora y docente sólida. Elevado conocimiento, puesta en práctica e integración de los estándares educativos establecidos. Clara evidencia de competencia y dominio técnico en el indicador establecido
Desempeño excelente	4	Se evidencia una práctica orientadora y docente excepcional y ejemplarizante, modelo de referencia de buenas prácticas. Extraordinario conocimiento, puesta en práctica e integración de los estándares educativos establecidos, además de evidencia de iniciativas de liderazgo y predisposición a servir de modelo o tutor para los compañeros.

Una vez efectuada esta valoración se determina, para cada una de las subdimensiones si su desempeño es satisfactorio o no satisfactorio.

Quando algún indicador sea imposible valorar o no proceda, por alguna cuestión que se pueda suscitar, se restará del global y no se aplicará la valoración en ese indicador concreto.

Se valora con satisfactorio cuando la puntuación obtenida es al menos la mitad de la puntuación máxima que puede obtenerse. En caso contrario la valoración es de no

satisfactorio. Así por ejemplo, la valoración que debe efectuar en el siguiente caso sería: la subdimensión.

2.3 FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		0	1	2	3	4	
a	Realiza autoevaluación de su práctica docente y lleva a cabo propuestas para su introducción en la programación del Ciclo/Departamento y en el PC de Etapa.	X					
b	Participa activamente en proyectos de innovación o experimentación, en programas institucionales.		X				
c	Participa en actividades de formación vinculadas con su tarea como docente.				X		
d	Participa en la formación, innovación, investigación y mejora científico-técnica		X				

Puesto que obtendría un 5 sobre una puntuación máxima de 16 la valoración sería no satisfactorio. En este caso la puntuación mínima es de 8.

DIMENSIÓN 1: PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1.1. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Elabora el Plan de intervención, su seguimiento trimestral y la memoria final de curso.							X	X	
b	Planifica el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.							X	X	X
c	Planifica el apoyo a la acción tutorial.							X	X	X
d	Planifica la orientación académica y profesional.							X	X	X

1.2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Realiza y sigue los informes psicopedagógicos: evaluaciones y propuestas de intervención educativa.							X	X	X
b	Apoya y asesora a los equipos directivos, tutores y profesorado en general.							X	X	X
c	Utiliza procedimientos y sistemas de registro de sus actuaciones.							X	X	
d	Colabora en la concreción que del PAD se realiza dentro de la PGA							X	X	X

1.3. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DEL CENTRO

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Promueve la detección al inicio de curso de las condiciones personales o sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.							X	X	X
b	Colabora en la aplicación de las medidas de intervención educativa.							X	X	X
c	Favorece las actuaciones a realizar con los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.							X	X	X

d	Asesora y presta apoyo técnico en aspectos pedagógicos y metodológicos.							X	X	
e	Participa en la optimización de los recursos existentes tanto personales como materiales y de organización.							X		

1.4. GESTIÓN DE LAS REUNIONES CON ALUMNADO O FAMILIAS Y DE APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Planifica la sesión con antelación: preparando materiales, estructurando la intervención, seleccionando y organizando el espacio necesario u otras que sean necesarias.							X	X	
b	La organización de los tiempos es la adecuada para desarrollar las actividades previstas.							X	X	X
c	Organiza los recursos en función de los objetivos de la reunión y a quién va dirigida: materiales, actividades, etc.							X	X	
d	Realiza la estructuración, planteamiento y desarrollo apropiados de la sesión.							X	X	X
e	Promueve la motivación y participación del alumnado y/o familias.							X		
f	La selección de contenidos e información a transmitir es idónea para los objetivos de la sesión y/o el nivel educativo de que se trata.							X	X	X
g	Obtiene un clima óptimo que favorece la transmisión de la información o, en su caso, el aprendizaje.							X	X	X
h	Utiliza estrategias adecuadas para prevenir y, en su caso, resolver posibles conflictos en el desarrollo de la sesión.							X	X	X

DIMENSIÓN 2: DEDICACIÓN AL CENTRO

2.1. PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ASÍ COMO EN PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CENTRO

INDICADORES	VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
	0	1	2	3	4		1	2	3
2.1.1. PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR									
a	Contribuye, con sus intervenciones y propuestas a la adopción colegiada de medidas dirigidas al logro de los objetivos propuestos.						X		
b	Se interesa por lo tratado/participa activamente en el Consejo Escolar. (IES)						X	X	X
c	Participa activamente en el Claustro. (IES)						X	X	X
d	Realiza propuestas para la elaboración de los documentos generales del centro: PGA, PE y PCC.						X	X	X
2.1.2. PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE									
a	Participa/Coordina activamente en la elaboración de la programación didáctica.						X		
b	Colabora en la elaboración de la Memoria anual valorando los resultados de los alumnos y revisando los elementos de la programación.						X	X	X
c	Participa activamente en las reuniones del equipo docente y propone cambios en la programación para adaptarla a las necesidades observadas.						X	X	X
d	Hace propuestas sobre los recursos y material de interés tanto para los alumnos como para el profesorado.						X	X	X
e	Conoce los aspectos abordados, realiza propuestas y participa activamente en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.						X	X	X
f	Participa activamente en las reuniones de coordinación del Equipo. (equipos)						X	X	X

Dimensiones/Subdimensiones/Indicadores

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
2.1.3. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO										
a	Recoge toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc).							X	X	X
b	Mantiene relaciones y contactos periódicos con otras entidades educativas, sanitarias o sociales.							X		
c	Colabora en la prevención de conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.							X	X	X
d	Actúa en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.							X	X	X
e	Colabora activamente en los proyectos académicos del centro o centros.							X		
f	Desarrolla otras labores pedagógicas no específicas de su especialidad, relacionadas con la dinamización cultural, inserción profesional y otras.							X	X	X
g	Organiza, favorece y/o participa en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.							X	X	X
h	Participa con propuestas para que la atmósfera que se respira en el centro facilite y se concrete en respuestas educativas que favorezcan los valores democráticos y entre ellos especialmente la inclusión de todas las personas (profesorado, alumnado, familias) en la Comunidad Educativa.							X	X	X
i	Muestra disposición para atender las necesidades del centro en las horas complementarias de obligado cumplimiento.							X	X	X

2.2. ORIENTACIÓN Y TUTORIA

INDICADORES	VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A			
	0	1	2	3	4		1	2	3	
2.2.1. ATENCIÓN A ALUMNOS										
a	Favorece y planifica la integración del alumnado dentro del grupo/clase.								X	
b	Favorece que las relaciones entre el alumnado y de éstos con el profesorado sean correctas y fluidas.								X	
c	Reacciona de forma adecuada ante situaciones inesperadas o conflictivas.								X	X
d	Realiza con prontitud las gestiones para resolver las incidencias que se producen en relación con los alumnos.								X	X
e	Atiende de forma individualizada al alumnado, orientándolo en los procesos de enseñanza/aprendizaje.								X	X
f	Realiza un seguimiento del absentismo de los alumnos.								X	X
g	Informa y atiende a las peticiones y sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.								X	
2.2.2. ATENCIÓN A PADRES										
a	Trata con atención y respeto a los padres y muestra una actitud dialogante, facilitando las relaciones entre las familias, el profesorado y el centro escolar.								X	X
b	Proporciona información de cuanto concierne e interese a los padres sobre el funcionamiento del centro.								X	X
c	Proporciona información en las entrevistas individuales con los padres sobre los procesos de enseñanza -aprendizaje de sus hijos.								X	X
d	Es próximo, accesible con las familias.								X	
e	En las reuniones con los padres se abordan los aspectos generales de utilidad para ellos y sus hijos.								X	X
f	Explica a los padres los procedimientos e instrumentos de evaluación psicopedagógica y las medidas de intervención.								X	X
g	Informa y atiende a las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias permitiendo la colaboración mutua.								X	
2.2.3. COORDINACIÓN										
a	Participa en la coordinación dirigida a la transición de etapas.								X	X

b	Colabora con los equipos docentes y con otros servicios de orientación educativa.								X	X	X
---	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

2.3. FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Realiza autoevaluación de su práctica docente y lleva a cabo propuestas para su introducción en la programación del Ciclo/Departamento y en el PC de Etapa.							X		
b	Participa activamente en proyectos de innovación o experimentación, en programas institucionales.							X		
c	Participa en actividades de formación vinculadas con su tarea como docente.							X		
d	Participa en la formación, innovación, investigación y mejora científico-técnica							X		

2.4. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y NORMATIVA

INDICADORES		VALORACIÓN					OBSERVACIONES	SE APLICA A		
		0	1	2	3	4		1	2	3
a	Asiste al centro, cumple con el horario previsto y empieza las actividades lectivas previstas con puntualidad y diligencia.							X	X	X
b	Conoce y cumple la normativa referente a sus funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.							X		
c	Conoce y cumple las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro o centros.							X	X	X
d	Conoce y tiene en cuenta en todo momento la normativa vigente acerca de derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.							X	X	X
e	Conoce, se preocupa y toma las medidas necesarias para garantizar el buen uso de los datos personales y							X	X	X

	confidenciales de alumnos y familias, y garantiza su obligado sigilo y reserva.									
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--